ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INFORME FINAL DE EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES EN LA MINIMA CUANTIA
No. 4182.010.32.1.1016-2025

Conforme lo previsto en el Pliego de Condiciones, el Comité evaluador procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, los cuales se han definido teniendo en cuenta el objeto del contrato y el alcance de este, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

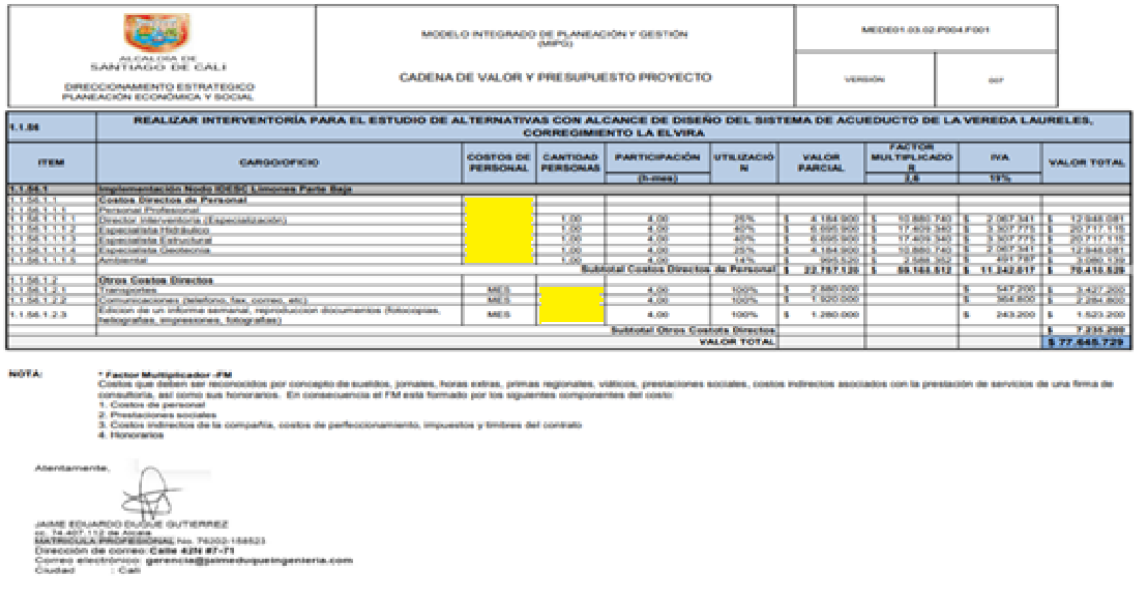
La Unidad Administrativa de Servicios Públicos UAESP, podrá determinar con los siguientes documentos si la propuesta se ajusta a los requerimientos de ley y al pliego de condiciones, estableciendo si **CUMPLE o NO CUMPLE**, para tal fin se revisarán cada uno de los documentos relacionados a continuación:

PROPONENTE 1: Análisis de la oferta económica **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ**

Analizando los valores presentados en la propuesta económica, como lo establece la INVITACIÓN PÚBLICA y la Plataforma SECOP II dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4182.010.32.1.1016-2025, este comité se permite informar que la oferta económica presentada por el oferente **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ** NIT. 94407112, suministra precios acordes con los precios de referencia y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

En este sentido, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 la oferta NO se considera dentro de un precio artificialmente bajo en los precios ofertados.

Se evidencia que el proponente **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ** NIT. 94407112, NO CUMPLE con los parámetros propuestos en la invitación pública en la evaluación económica.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

CADENA DE VALOR Y PRESUPUESTO PROYECTO

MEDE01.03.02.P004.F001

VERSIÓN 007

1.1.86	REALIZAR INTERVENTORÍA PARA EL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA									
ITEM	CARGO/OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	CANTIDAD PERSONAS	PARTICIPACIÓN (h-mes)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL	FACTOR MULTIPLICADOR 2,6	IVA 19%	VALOR TOTAL	
1.1.86.1	Implementación Nodo IDESC Limones Parte Baja									
1.1.86.1.1	Costos Directos de Personal									
1.1.86.1.1.1	Personal Profesional									
1.1.86.1.1.1	Director Interventoría (Especialización)		1,00	4,00	25%	$ 4.184.900	$ 10.880.740	$ 2.067.341	$ 12.948.081	
1.1.86.1.1.2	Especialista Hidráulica		1,00	4,00	40%	$ 6.695.900	$ 17.409.340	$ 3.307.775	$ 20.717.115	
1.1.86.1.1.3	Especialista Estructural		1,00	4,00	40%	$ 6.695.900	$ 17.409.340	$ 3.307.775	$ 20.717.115	
1.1.86.1.1.4	Especialista Geotecnia		1,00	4,00	25%	$ 4.184.900	$ 10.880.740	$ 2.067.341	$ 12.948.081	
1.1.86.1.1.5	Ambiental		1,00	4,00	15%	$ 2.510.940	$ 6.528.444	$ 491.787	$ 7.020.139	
						Subtotal Costos Directos de Personal	$ 22.757.120	$ 59.168.512	$ 11.242.017	$ 70.410.529
1.1.86.1.2	Otros Costos Directos									
1.1.86.1.2.1	Transportes	MES	1	4,00	100%	$ 2.880.000		$ 547.200	$ 3.427.200	
1.1.86.1.2.2	Comunicaciones (teléfono, fax, correo, etc)	MES	1	4,00	100%	$ 1.920.000		$ 364.800	$ 2.284.800	
1.1.86.1.2.3	Edicion de un informe semanal, reproduccion documentos (fotocopias, fotografias, impresiones, fotografias)	MES	1	4,00	100%	$ 1.280.000		$ 243.200	$ 1.523.200	
						Subtotal Otros Costos Directos			$ 7.235.200	
						VALOR TOTAL			$ 77.645.729	

NOTA:

* Factor Multiplicador -FM
Costos que deben ser reconocidos por concepto de sueldos, jornales, horas extras, primas regionales, viáticos, prestaciones sociales, costos indirectos asociados con la prestación de servicios de una firma de consultoría, así como sus honorarios. En consecuencia el FM está formado por los siguientes componentes del costo:
1. Costos de personal
2. Prestaciones sociales
3. Costos indirectos de la compañía, costos de perfeccionamiento, impuestos y timbres del contrato
4. Honorarios

Atentamente,

JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
cc. 94.407.112 de Arcabuco
MATRICULA PROFESIONAL No. 76302-158823
Dirección de correo: Calle 42N #7-71
Correo electrónico: gerencia@jaimeduqueingenieria.com
Ciudad : Cali

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS FINANCIERO: El proponente **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ** NIT. 94407112, **NO CUMPLE** con las exigencias requeridas en la invitación publica para el proceso de MINIMA CUANTIA No. 4182.010.32.1.1016 -2025, ya que en su oferta económica se evidencia el no diligenciamiento del valor del costo del personal**,** según como se especifica en la invitación pública del presente proceso contractual en el numeral **1.17 CAUSALES DE RECHAZO N.** *Cuando se omita, altere o suprima una de las actividades, cantidades o ítems de la propuesta económica*, lo cual compromete la comparabilidad, integridad y validez de la propuesta, por esta razón la oferta del proponente es RECHAZADA.

PROPONENTE 2: Análisis de la oferta económica **CEHID CONSULTORIA S.A.S**

Analizando los valores presentados en la propuesta económica, como lo establece la INVITACIÓN PÚBLICA y la Plataforma SECOP II dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4182.010.32.1.1016-2025, este comité se permite informar que la oferta económica presentada por el oferente **CEHID CONSULTORIA S.A.S** NIT 900845610, suministra precios acordes con los precios de referencia y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

En este sentido, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 la oferta NO se considera dentro de un precio artificialmente bajo en los precios ofertados.

1.1.56	REALIZAR INTERVENTORÍA PARA EL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAURELES, CORREGIMIENTO LA ELVIRA								
ITEM	CARGO/OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	CANTIDAD PERSONAS	PARTICIPACIÓN (h-mes)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL	FACTOR MULTIPLICADOR 2,6	IVA 19%	VALOR TOTAL
1.1.56.1	Implementación Nodo IDESC Limones Parte Baja								
1.1.56.1.1	Costos Directos de Personal								
1.1.56.1.1.1	Personal Profesional								
1.1.56.1.1.1.1	Director Interventoria (Especialización)	$4.858.000	1,00	4,00	25%	$4.858.000	$12.630.800	$ 2.399.852	$ 15.030.652
1.1.56.1.1.1.2	Especialista Hidráulico	$4.858.000	1,00	4,00	40%	$7.772.800	$20.209.280	$ 3.839.763	$ 24.049.043
1.1.56.1.1.1.3	Especialista Estructural	$4.858.000	1,00	4,00	40%	$7.772.800	$20.209.280	$ 3.839.763	$ 24.049.043
1.1.56.1.1.1.4	Especialista Geotecnia	$4.858.000	1,00	4,00	25%	$4.858.000	$12.630.800	$ 2.399.852	$ 15.030.652

Dirección: Calle 16 No. 83 – 35 Oficina 302 **Contacto:** 301 5498215 – 313 7357495
Email: cehidconsultoria@gmail.com

1.1.56.1.1.1.5	Ambiental	$2.100.000	1,00	4,00	14%	$1.178.701	$3.064.624	$ 582.279	$ 3.646.902
					Subtotal Costos Directos de Personal	$26.440.301	$68.744.784	$13.061.509	$81.806.293
1.1.56.1.2	Otros Costos Directos								
1.1.56.1.2.1	Transportes	MES	$851.367	4,00	100%	$3.405.468		$ 647.039	$ 4.052.507
1.1.56.1.2.2	Comunicaciones (telefono, fax, correo, etc)	MES	$550.000	4,00	100%	$2.200.000		$ 418.000	$ 2.618.000
1.1.56.1.2.3	Edicion de un informe semanal, reproduccion documentos (fotocopias, heliografias, impresiones, fotografias)	MES	$320.000	4,00	100%	$1.280.000		$ 243.200	$ 1.523.200
					Subtotal Otros Costos Directos	$6.885.468	$-	$1.308.239	$ 8.193.707
					VALOR TOTAL	$33.325.769	$68.744.784	$14.369.748	$ 90.000.000

Se evidencia que el proponente **CEHID CONSULTORIA S.A.S** NIT 900845610, CUMPLE con los parámetros propuestos en la invitación pública en la evaluación económica.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS FINANCIERO: El proponente **CEHID CONSULTORIA S.A.S** NIT 900845610, **CUMPLE** con las exigencias requeridas en la invitación publica para el proceso de MINIMA CUANTIA No. 4182.010.32.1.1016 -2025.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA

No.	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	ESTADO
1	**JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**	NO CUMPLE	RECHAZADO
2	**CEHID CONSULTORIA S.A.S**	CUMPLE	HABILITADO

Se emite el presente informe a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente;

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO

LUZ JOHANNA MARINEZ CASTILLO
Contratista UAESP